Resolución 4.14-6°/SE/XXIV/2022, mediante el cual se da cuenta del informe que rinde la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, correspondiente al mes de enero de 2022.

GLOSARIO

Para los efectos de la presente resolución se entenderá por:

I. **Comité de transparencia:** Comité de Transparencia del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California e instancia a la que hace referencia el artículo 53 de la Ley;
II. **Dirección General de Transparencia:** Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California;
III. **Ley:** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

MARCO NORMATIVO

Artículos 38, 39 del Reglamento Interno de la Presidencia Municipal de Tijuana, Baja California y 9 fracción VIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información para el Municipio de Tijuana, Baja California.

INFORME

Adjunto a la presente resolución obra informe rendido por la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abordando los rubros:

a) Numeraria de solicitudes.
b) Áreas con más solicitudes,
c) Temática de las solicitudes,
d) Tiempo promedio de respuesta,
e) Recursos de revisión,
f) Denuncias públicas,
g) Sesiones comité de transparencia,
h) Obligaciones de Transparencia,
i) Jornadas de capacitación,
j) Protección de Datos Personales,
k) Promoción de la Cultura de la Transparencia,
l) Revista Digital "Tijuana Transparente",
m) Actividades por realizar.

En consecuencia, se:

RESUELVE

ÚNICO. – Se tiene a la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, rindiendo informe correspondiente al mes de enero de 2022.

Remítase esta resolución a la Dirección General de Transparencia, para que realicen los trámites administrativos conducentes y proceda a **notificar y publicar** lo que aquí se resolvió.

Así lo resolvió este Comité de Transparencia del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California por unanimidad de votos de sus integrantes en la sexta sesión extraordinaria, celebrada el 16 de febrero de 2022, quienes firman en unión del Secretario Técnico del Comité.

Presidenta del Comité

Lic. Kathya Selene Gallegos Hernández
en suplencia y representación de la
Lic. Monserrat Caballero Ramírez,
Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Secretario Técnico del Comité

Lic. Roberto Plascencia Mercado en suplencia y representación del
Mtro. Conrado Jesús Macfarland Valenzuela
Director General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Vocales del Comité

Lic. Mariana Yetlanetzi Hernández Vázquez
en suplencia y representación del
Lic. Alfonso Rafael Leyva Pérez,
Síndico Procurador, del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.,

Lic. Carlos Arturo Huacuja Betancourt
en suplencia y representación del
Lic. Oscar Manuel Montes de Oca Rodríguez
Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria

Lic. Dania Gallegos García
en suplencia y representación del
Lic. David Ruvalcaba Flores
Regidor Presidente de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Mtra. Martha Fabiola Rivera Mora
en suplencia y representación del
Arq. Edgar Montiel Velázquez
Regidor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Migración y Asuntos Indígenas

La presente foja corresponde a la resolución 4.14-6°/SE/XXIV/2022, aprobada por unanimidad de votos de sus integrantes en la sexta sesión extraordinaria, celebrada el 16 de febrero de 2022.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

INFORME
ENERO 2022

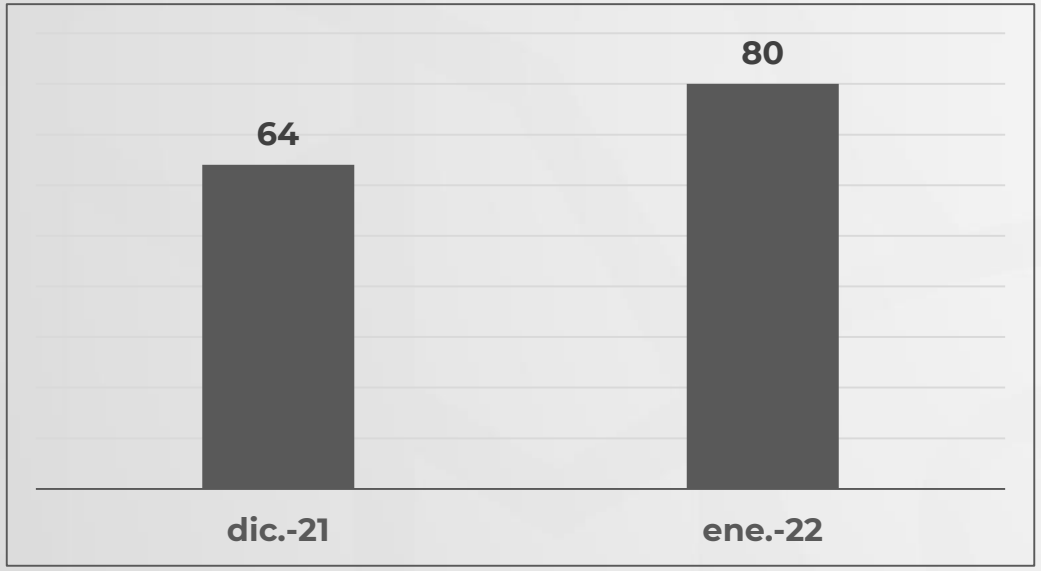
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES

Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de **Derechos ARCO** recibidas en la Unidad de Transparencia.

NÚMEROS
SOLICITUDES

SOLICITUDES
DICIEMBRE (2021) A ENERO (2022)

Gráfica 1. Comparativa entre el número de solicitudes registradas.



FUENTE: Plataforma Nacional de Transparencia

80

SOLICITUDES

HASTA EL 31 DE ENERO DE 2022

ÁREAS*más*
SOLICITADAS

I. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
II. OFICIALÍA MAYOR
III. TESORERÍA MUNICIPAL
IV. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

NÚMEROS
SOLICITUDES

51

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL 1 AL 31 DE ENERO, 2022

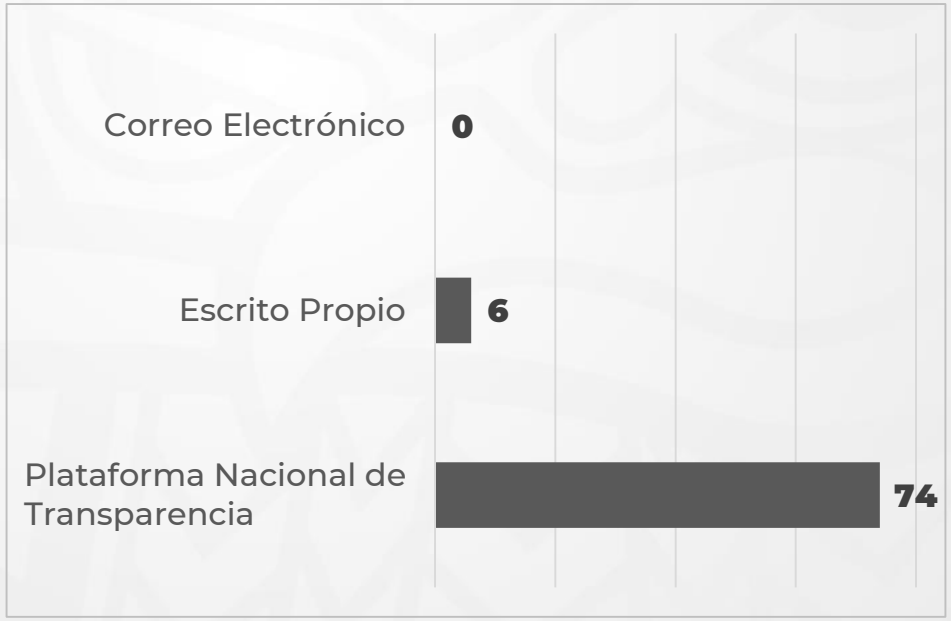
29

SOLICITUDES DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL 1 AL 31 DE ENERO, 2022

FUENTE: Plataforma Nacional de Transparencia

MEDIOS DE RECEPCIÓN
DE SOLICITUDES

Gráfica 2. Comparativa entre el número de medios de recepción de solicitudes.

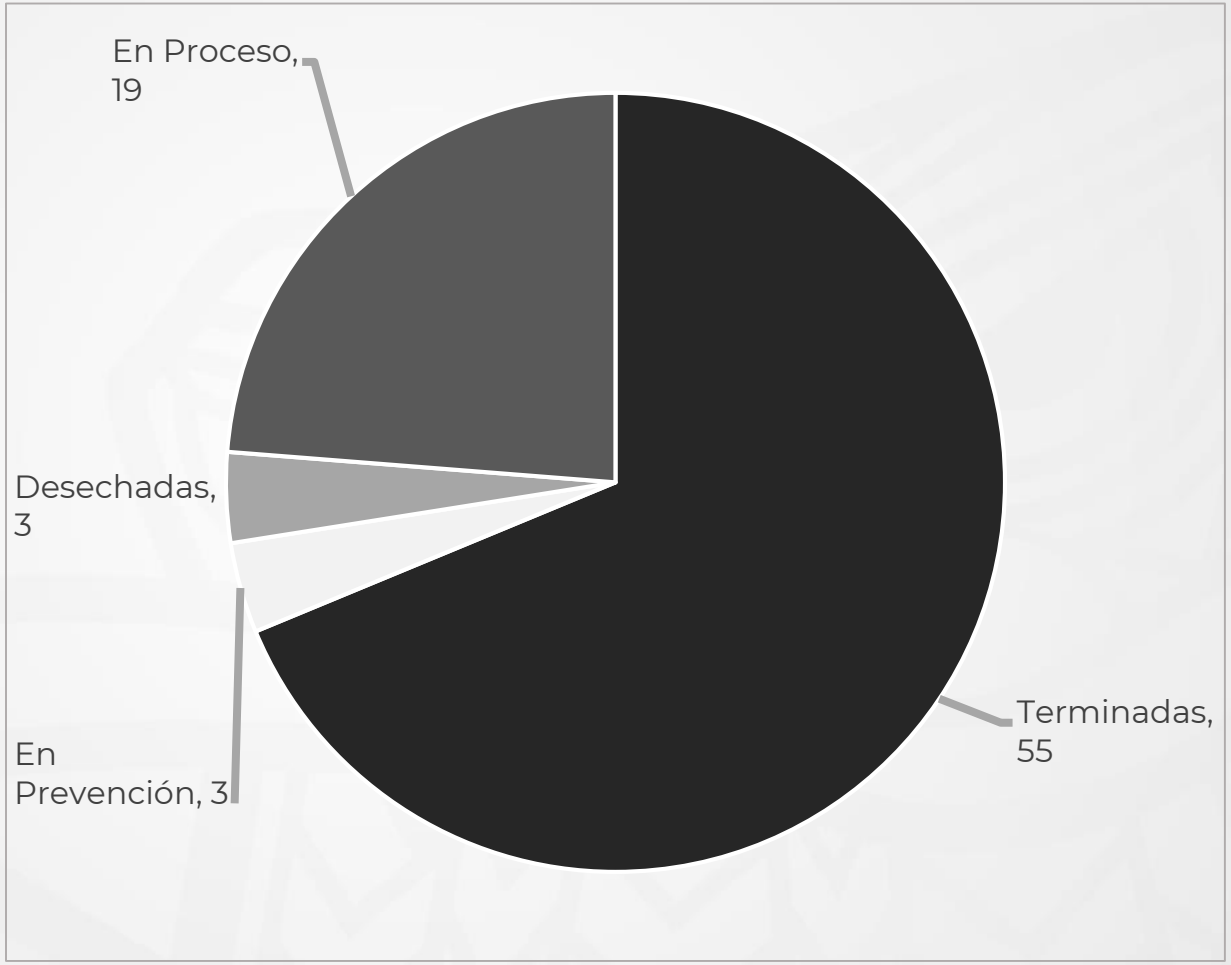


Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana

De las 80 solicitudes que se recibieron:

- **55** se encuentran terminadas
- **3** se encuentran en prevención (Solicitud de Acceso a la Información Pública)
- **3** se desecharon debido a que el solicitante no otorgo respuesta a la prevención realizada
- **19** se encuentran en proceso de otorgarle respuesta al solicitante, de las cuales el vencimiento para otorgarles respuestas a las áreas es en el mes de febrero del 2022.

Gráfica 3. Estado que guardan las solicitudes ingresadas al H. Ayuntamiento de Tijuana.



Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana

TEMÁTICA *DE LAS* **SOLICITUDES**

- Capital Humano
- Desarrollo Urbano
- Programación y Presupuesto



TIEMPO
PROMEDIO DE
RESPUESTA

5*DÍAS*



En lo que respecta a las solicitudes que ingresaron durante el mes de **diciembre del 2021**, el tiempo promedio de atención fue de **siete días hábiles,** no obstante el plazo de 10 días que establece la LTAIPBC.

Recursos *DE* REVISIÓN

INFORME**DGTAIP**ENERO**2022**

Para el periodo del presente informe, es de reportarse que **fue notificado un Recurso de Revisión a esta Dirección** por parte del ITAIPBC, tal y como aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 2. Recurso de Revisión ingresado en el mes de enero del ejercicio fiscal 2022.

Tabla 1. Recursos de Revisión notificados a la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana durante el mes de enero 2022.

EXPEDIENTE	NÚMERO DE FOLIO SAIP	ÁREA RESPONSABLE	ETAPA PROCESAL	CAUSAL
RR/790/2021	020059021000081	Delegación Centro	Sustanciación	Relativa a la declaración de inexistencia de la información
RR/791/2021	020059021000080	Delegación Centro	Sustanciación	Relativa a la declaración de inexistencia de la información
RR/799/2021	020059021000142	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal	Sustanciación	Relativa a la falta de respuesta a una solicitud de información dentro de los plazos establecidos en la ley
RR/804/2021	020059021000384	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal	Sustanciación	Relativa a la falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecidos por la ley
RR/812/2021	020059021000345	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal	Sustanciación	Relativa a la entrega de la información incompleta y la entrega de información que no corresponde con lo solicitado
RR/814/2021	020059021000187	Oficialía Mayor	Sustanciación	Relativa a la entrega de información incompleta
RR/819/2021	020059021000231	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal	Sustanciación	Relativa a la entrega de la información que no corresponde con lo solicitado

Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Denuncias Públicas

Durante el mes de enero de 2022, se notificó la resolución de **dos Denuncias Públicas** por parte del ITAIPBC a esta Dirección General de Transparencia, en las cuales **se determinó que este Ayuntamiento de Tijuana, cumple cabalmente** con la publicación de la información contenida en las fracciones denunciadas.

Tabla 2. Resolución de Denuncias Públicas notificadas a la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana durante el mes de enero 2022.

DENUNCIAS PÚBLICAS				
DENUNCIA PÚBLICA	FRACCIÓN DENUNCIADA	ÁREA RESPONSABLE	ESTADO QUE GUARDA	HIPERVINCULO A LA RESOLUCIÓN
DEN/121/2021	Fracción XXX del artículo 81	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	CUMPLE	https://transparencia.tijuana.gob.mx/Archivos/Hipervinculos/150-20222391411 32-12022230.pdf
DEN/124/2021	Fracción XLI del artículo 81	Secretaría de Desarrollo Económico, Presidencia, Regidores y Secretaría de Movilidad	CUMPLE	https://transparencia.tijuana.gob.mx/Archivos/Hipervinculos/150-20222391518366-120222148.pdf

Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana

XXIV AYUNTAMIENTO TIJUANA 2021 - 2024

Comité de Transparencia

Durante el periodo que se reporta, se celebraron **tres sesiones de carácter extraordinario y una sesión ordinaria y se emitieron 32 resoluciones.**

El Comité de Transparencia aprobó las siguientes versiones públicas.

Tabla 3. Versiones Públicas aprobadas por el Comité de Transparencia del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana durante el mes de enero 2022.

ÁREA	TIPO DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CANTIDAD
Oficialía Mayor	Confidencial Parcial	271 Contratos de prestación de Servicios Profesionales en modalidad de honorarios, asimilables a salarios.	271
Dirección de Administración Urbana	Confidencial Parcial	1619 licencias de anuncios publicitarios	1, 619
Dirección de Administración Urbana	Confidencial Parcial	88 licencias de construcción	88
Dirección de Administración Urbana	Confidencial Parcial	88 solicitudes de licencias de Construcción	88
Secretaría de Desarrollo Económico	Confidencial Parcial	28 Contratos de mutuo de impulso al autoempleo	28
Secretaría de Desarrollo Económico	Confidencial Parcial	4 contratos de mutuo de fortalecimiento a la micro, pequeña y mediana empresa.	4
Sindicatura Procuradora	Confidencial Parcial	Listado de nombres de 142 policías	142
Sindicatura Procuradora	Confidencial Parcial/Reserva	38 Resoluciones	38
Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal	Confidencia Parcial	4 contratos	4
Secretaría de Gobierno Municipal	Confidencial Parcial	63 permisos de correspondencia (Permisos para eventos)	63
Secretaría de Gobierno Municipal	Confidencial Parcial	33 Permisos de Inspección y Verificación (Permisos de mercados sobre-ruedas)	33
TOTAL DE VERSIONES PUBLICAS			2, 378

Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Departamento de Obligaciones

En cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, se informa que durante el mes de enero del presente año se procedió a la revisión, validación y actualización de la información relativa a las fracciones aplicables establecidas en las tablas de aplicabilidad y asignación.

118FORMATOS

- Se publicaron un total de 118 formatos, los cuales fueron alimentados por todas las dependencias del Ayuntamiento de Tijuana

CUMPLIMIENTOdel100%

Para acceder a dicha información, deberán acceder al Portal Oficial de Transparencia de Tijuana:
https://transparencia.tijuana.gob.mx/

- Si desean consultar **sueldos, organigrama, metas, directorio, declaraciones patrimoniales, currícula de funcionarios**, pueden acceder al siguiente enlace:
https://bit.ly/TransparenciaTijuana_Art81

- En cuanto **gastos de publicidad oficial**, es decir, **¿cuánto y en donde se gasta por publicidad?**, la ciudadanía puede acceder de manera directa al link:
https://bit.ly/TransparenciaTijuana_Art82

- Si desean conocer el **inventario de bienes, ingresos y presupuestos, así como licencias de uso de suelo y construcción,** podrán hacerlo dando clic al apartado de artículo 83, o a través de la siguiente dirección electrónica:
https://bit.ly/TransparenciaTijuana_Art83

- Por último, si es de su interés obtener información referente a **fideicomisos**, podrán acceder en el enlace que aparece a continuación https://bit.ly/TransparenciaTijuana_Art85, e ir a la fracción VIII-2.

XXIV AYUNTAMIENTO TIJUANA 2021 - 2024

A continuación el porcentaje de cumplimiento

Tabla 4. Formatos cargados en el POT del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana durante el mes de enero 2022.

Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana

FORMATOS CARGADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.						
DEPENDENCIAS	**FORMATOS APLICABLES A LA DEPENDENCIA**	**FORMATOS VERIFICADOS POR LA UT**	**FORMATOS CARGADOS EN SIPOT**	**FORMATOS CARGADOS EN POT**	**% DE CUMPLIMIENTO SIPOT**	**% DE CUMPLIMIENTO POT**
SEDETI	40	40	40	40	100.00%	100.00%
SSPCM	24	24	24	24	100.00%	100.00%
TESORERÍA MUNICIPAL	32	32	32	32	100.00%	100.00%
SEMOV	23	23	23	23	100.00%	100.00%
Coordinación General Ejecutiva de la SDTUA	11	11	11	11	100.00%	100.00%
Dirección Administrativa	9	9	9	9	100.00%	100.00%
Dirección de Administración Urbana	11	11	11	11	100.00%	100.00%
Dirección de Protección al Ambiente	5	5	5	5	100.00%	100.00%
Dirección de Servicios Públicos Municipales	4	4	4	4	100.00%	100.00%
Dirección Municipal de Catastro	3	3	3	3	100.00%	100.00%
DOIUM	9	9	9	9	100.00%	100.00%
Ramo 33	6	6	6	6	100.00%	100.00%
Oficialía Mayor	37	37	37	37	100.00%	100.00%
Presidencia Municipal	37	37	37	37	100.00%	100.00%
Sindicatura Procuradora Municipal	25	25	25	25	100.00%	100.00%
Regidores	19	19	19	19	100.00%	100.00%
Secretaría de Bienestar	27	27	27	27	100.00%	100.00%
Secretaría de Gobierno Municipal	27	27	27	27	100.00%	100.00%
Secretaría de Educación Pública Municipal	19	19	19	19	100.00%	100.00%
Consejería Jurídica Municipal	15	15	15	15	100.00%	100.00%
Coordinación de Delegaciones	16	16	16	16	100.00%	100.00%
TOTALES	399	399	399	399	100.00%	100.00%

JORNADA DE CAPACITACIÓN

3

Se han celebrado:

- **3 sesiones de capacitación en materia de acceso a la información, clasificación de información y obligaciones de transparencia.**
    - Incluyendo **1 dirigida a titulares** y administradores de diversas áreas de gobierno.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Protección de Datos Personales

En el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, realizamos una **verificación física** en la Delegación San Antonio De Los Buenos, donde corroboramos que se haga uso responsable y ético de los datos de nuestras y nuestros tijuanenses.

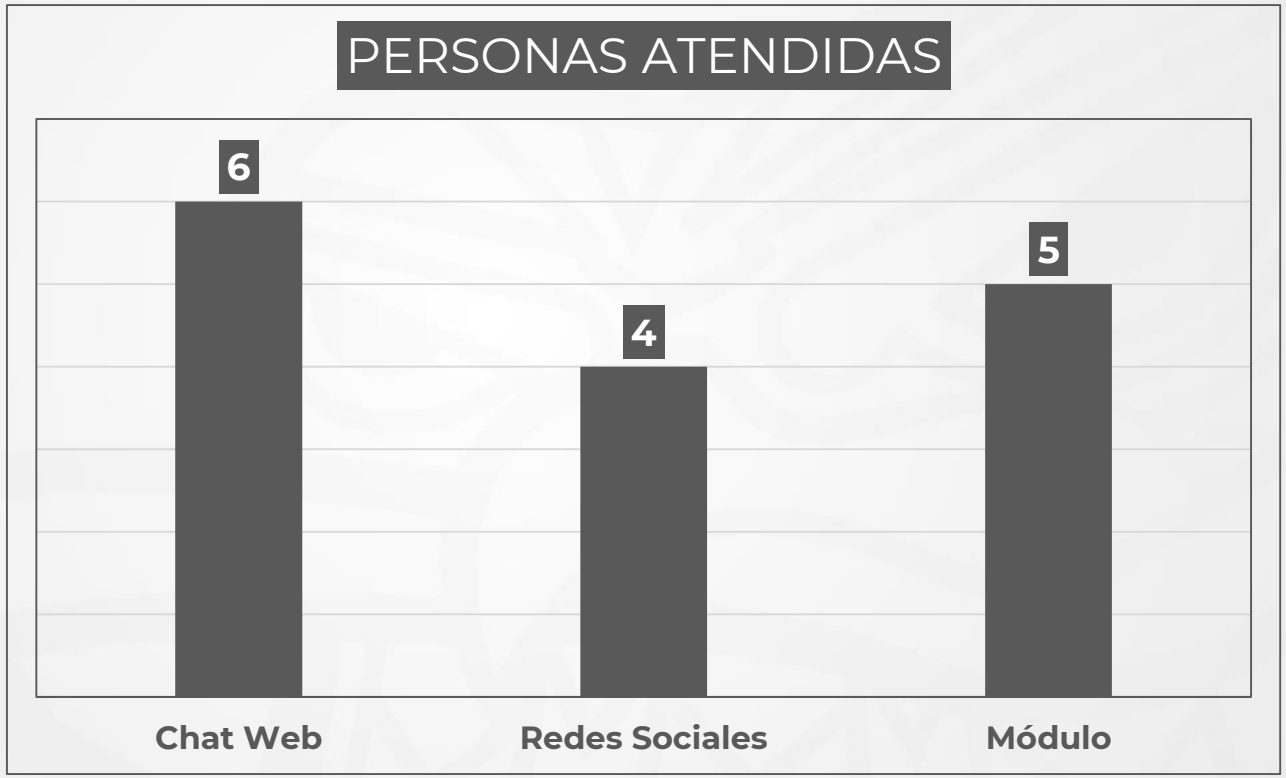




Foto 1-2. El Oficial de Datos Personales, Roberto Plascencia Mercado durante la verificación física llevaba a cabo el día 27 de enero de 2022 en las instalaciones de la Delegación San Antonio de los Buenos.

Atención a la CIUDADANÍA

Gráfica 3. Número de personas atendidas durante enero 2022 a través de medios digitales y físicos



Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Difusiones en Redes Sociales

Promoción de la cultura de la transparencia a través de Facebook y se transmite en vivo el Comité de Transparencia.

Tabla 1.. Comparativa entre el número de personas que interactúan con la página de Facebook.

POSTEOS		
f		
61	6	5

Nuestro **alcance en Facebook** durante Enero de 2022 fue de **13 mil 198 personas.**

Gráfica 4. Comparativa entre el número de personas que interactúan con la página de Facebook.



Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana con datos obtenidos a través de Facebook Insights.

Al finalizar enero de 2022, **fuimos y somos la página de transparencia con mayor interacción** en todo Baja California.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

REVISTA

Se presentó el 14 de Enero de 2022, la revista bimestral denominada Tijuana Transparente.

ACCEDE DIRECTO



https://bit.ly/TijuanaTransparente_Vol1

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Actividades POR REALIZAR

- **Plan DAI** (Por iniciativa del ITAIP BC)
- **Verificación** (Departamento de Obligaciones estará verificando física y digitalmente las entidades paramunicipales del Ayuntamiento de Tijuana)
- **Transparencia en tu Colonia** (Se estará apoyando y verificando las Delegaciones Municipales, así como brindando información a la ciudadanía de las demarcaciones)

PLAN DAI

EN CORTO

Socializar el uso del Derecho de Acceso a Información creando un impacto positivo en la ida de las comunidades a traves de la difusión de la cultura de la transparencia y atender al sector más vulnerable.

¿Cómo?
Formando parte de la Red Local de Socialización y realizando actividades de socialización.

¿Cuándo?
Manifestar interés de formar parte de la red, previo al 17 de febrero para ser incluidos en la 6ta sesión de la red.

ITAIP

XXIII AYUNTAMIENTO TIJUANA 2021 - 2024

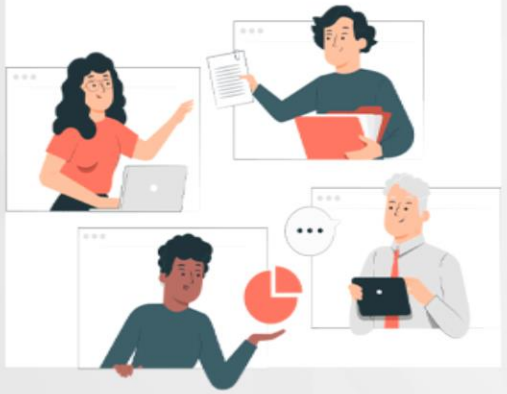
DAI

DERECHO ACCESO A LA **INFORMACIÓN**

QUE ES
Socializar entre la comunidad el Derecho de Acceso a la Información



COMO
Formando parte de la Red Local de Socialización y realizando actividades de socialización (ej. jornadas)

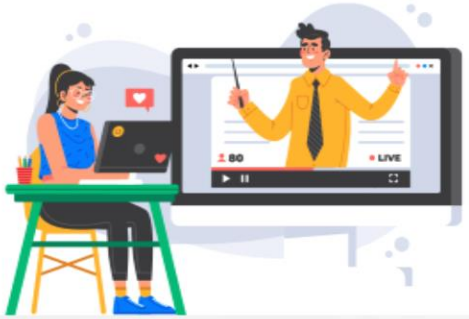


La socialización es el conjunto de acciones orientadas al incremento del conocimiento, uso y aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información por parte de la población, buscando ampliar su alcance e impacto en el territorio.

OPCIONAL
Capacitar a Facilitadores

"La gran meta de la educación no es el conocimiento, si no la acción"

Los facilitadores permitirán convertir en acción el conocimiento del derecho, con el consecuente beneficio a los grupos que lo ejercerán para resolver sus problemáticas.



DEFINIR POBLACIÓN OBJETIVO Y JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN

Las jornasas se haran en conjunto con el ITAIPBC. A traves de ellas se llevara el DAI a la población que el Ayuntamiento defina.



VERIFICACIÓN FÍSICA

EN CORTO

Se está realizando una verificación a las trece paramunicipales del Ayuntamiento de Tijuana, la cual consiste en tres etapas.

Se estará verificando los portales de transparencia de cada paramunicipal y artículos 81 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

VERIFICACIÓN FISICA: La cual consiste en acudir a verificar que cuente con elementos básicos (módulo de atención, equipo, personal, entre otros) con los que debe contar la Unidad de Transparencia de cada Paramunicipal.

PERSONAL DE TRANSPARENCIA ACUDIRA A LAS PARAMUNICIPALES



ESTARÁN LLEVANDO A CABO UNA VERIFICACIÓN (PORTALES Y FÍSICA)



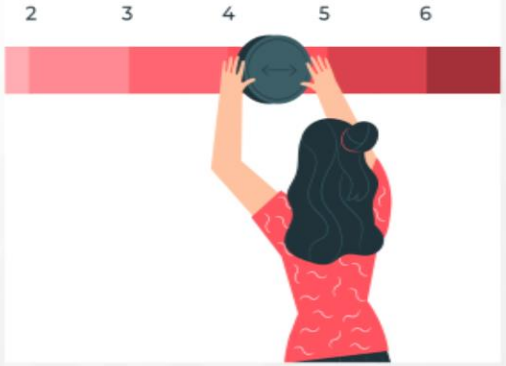
VERIFICARÁN QUE EL SUJETO OBLIGADO CUENTE CON EQUIPO, PERSONAL, ENTRE OTROS PUNTOS.



AL FINALIZAR, SE LES HARA ENTREGA DE UN MANIFIESTO DE VERIFICACIÓN, EL CUAL JUSTIFICA LAS ACCIONES.



ESTAS ACCIONES NOS PERMITIRÁN EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS PARAMUNICIPALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA



TRANSPARENCIA
EN TU COLONIA

EN CORTO

Se está realizando una verificación en Dependencias y Delegaciones.

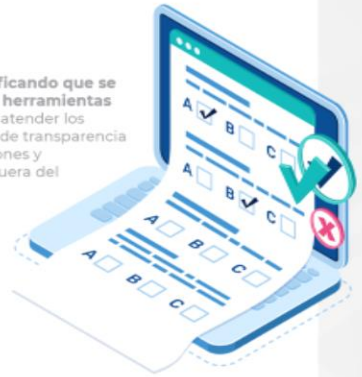
Estaremos verificando que se cuente con las herramientas necesarias para atender los requerimientos de transparencia. También **brindar apoyo y asesoría** al personal de transparencia.

Tendremos un **acercamiento con la ciudadanía para fomentar la transparencia,** asesorando como tener acceso a la información que puedan requerir.

Personal de la **Dirección de Transparencia estará visitando Delegaciones y Dependencias** (con especial atención a la Zona Este) para apoyar y verificar.



Estaremos verificando que se cuente con las herramientas necesarias para atender los requerimientos de transparencia en las Delegaciones y Dependencias fuera del Ayuntamiento.



También **brindaremos apoyo y asesoría** al personal de transparencia.



Tendremos un **acercamiento con la ciudadanía para fomentar la transparencia, y el ejercicio del Derecho al Acceso a la Información y Derechos ARCO.**



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

EQUIPO

Director General
Mtro. Conrado Jesús Macfarland Valenzuela

Jefatura del Departamento de Acceso a la Información Pública
Lic. Roberto Plascencia Mercado

- Lic. Diana Ruiz Estrada

Jefatura del Departamento de Obligaciones
Lic. Vanessa Elva Fernández Medina

- Lic. Israel Argenis García Jerónimo
- Lic. Adriana Adriana Navarrete Plascencia

Auxiliares
Lic. Rodolfo Montaño Salazar
Lic. Christian Michael González Sánchez
Lic. Guillermo Alberto Estrada Perez